

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 17** *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la rectificación de la convocatoria del contrato de servicios denominado “Mejora de la validación de los datos del registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR) procedentes de las actividades industriales potencialmente contaminantes de la Comunidad de Madrid”.*

Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2025, se publicó en el “perfil del contratante” la publicación de la convocatoria del procedimiento de licitación y del plazo de presentación de proposiciones del citado expediente.

Constatada la existencia de error material, ante la contradicción entre el plazo establecido en el apartado 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se hace pública la rectificación en el “perfil del contratante” y se rectifica el anuncio de la convocatoria del contrato de referencia publicado en el “perfil del contratante” el 30 de diciembre de 2025, concediéndose nuevo plazo para la presentación de ofertas por los licitadores a contar desde el momento de envío de su publicación al Diario Oficial de la Unión Europea (22 de enero de 2026), quedando en los siguientes términos:

Donde dice:

“9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 30 de enero de 2026, a las 23:59 horas (UTC/GMT+1)”.

Debe decir:

“9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 11 de febrero de 2026, a las 23:59 horas (UTC/GMT+1)”.

Donde dice:

“9. Apertura de ofertas técnicas:

- c) Fecha: 9 de febrero de 2026.
d) Hora: 9:30 horas (UTC/GMT+1)”.

Debe decir:

“9. Apertura de ofertas técnicas:

- c) Fecha: 20 de febrero de 2026.
d) Hora: 9:30 horas (UTC/GMT+1)”.

En Madrid, a 22 de enero de 2026.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), el Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa, José Manuel Fole Fuentes.

(01/1.032/26)

